

EUSKAL TALDEA
GRUPO VASCO

EUSKO ALDERDI JELTZALEA
PARTIDO NACIONALISTA VASCO



A LA MESA DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA

El **Grupo Parlamentario Vasco (EAJ-PNV)**, al amparo del Reglamento de la Cámara, presenta las siguientes enmiendas al Borrador de conclusiones del Grupo de Trabajo de Políticas Sociales y Sistema de Cuidados, creado en el seno de la Comisión para la Reconstrucción Social y Económica.

Congreso de los Diputados, 29 de junio de 2020.

EL PORTAVOZ

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Aitor Esteban Bravo', written over a horizontal line.

AITOR ESTEBAN BRAVO

(152 - 212)

152. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto para el primer párrafo:

“La crisis desencadenada por el COVID-19 ha supuesto una gran perturbación *social*, que ha evidenciado las debilidades del modelo de bienestar social. Y nos deja una lección evidente: la defensa de los servicios públicos, del sistema de cuidados y, en general, de los derechos sociales nos hace más fuertes como sociedad y coadyuva a la cohesión social”.

Motivación: mejora en la redacción.

153. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto en el segundo párrafo:

“Si bien es cierto que los pilares en los que se asienta el sistema de bienestar han mostrado su capacidad de respuesta frente a la situación de emergencia provocada por el coronavirus, no es menos cierto que han emergido algunas costuras que evidencian déficits en la dotación de **algunas** infraestructuras y de recursos humanos y materiales. Y con ello se han desvelado lagunas de protección, algunas de ellas agravadas por la crisis, que es necesario abordar con urgencia pues la falta de respuestas adecuadas incide con especial virulencia sobre las mujeres y en los colectivos más vulnerables y en serio riesgo de exclusión”.

154.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto en el cuarto párrafo:

“Y eso significa hablar en primer lugar de **desigualdad**, pobreza y exclusión social. Una sociedad decente no debe tolerar estas situaciones. Como señaló en su visita a España el relator especial sobre pobreza extrema y los derechos humanos, Philip Alston, la erradicación de la pobreza es una opción política. Identificar a los colectivos vulnerables -algunos de ellos en serio riesgo de doble exclusión, al sumarse a su situación inicial de desventaja social las consecuencias de una crisis frente a la cual se encuentran en situación de mayor indefensión-y facilitar su inserción social y económica es un imperativo social. Como nos están demostrando el análisis de expertos y de organismos internacionales, una sociedad más justa va a ser una sociedad más cohesionada y próspera, que asienta sobre bases robustas su crecimiento económico y la sostenibilidad de su sistema de bienestar”.

Motivación: técnica y mejora redacción

ISS.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto en el quinto párrafo:

“Esta crisis ha afectado especialmente a las mujeres por la desigualdad estructural en la que se encuentran, cuya muestra más trágica en la violencia machista. Por ello, resulta indispensable incorporar la perspectiva de género, **es decir, tener en cuenta las diferentes situaciones de partida y necesidades específicas de mujeres y hombres para abordar las reformas. La incorporación de la perspectiva de género determinará en gran medida el modo en el que salgamos de esta crisis. Las mujeres mantienen una situación, en términos generales, más precaria en el mercado de trabajo; son las que asumen casi en exclusividad los cuidados, realizan la mayor parte del trabajo doméstico y de la atención a las personas dependientes, remunerado y no remunerado; y son mayoría en los sectores que han devenido más esenciales. No podemos abordar la reconstrucción sin datos desagregados por sexo que evidencien esta realidad y la necesidad de medidas que supongan garantizar la permanencia de las mujeres en el mercado laboral, además de tener presente la conciliación, la corresponsabilidad y la racionalización de horarios**”.

Motivación: incorporación perspectiva de género

156. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De adición

Motivación: lenguaje inclusivo

Texto propuesto en el séptimo párrafo:

“Los **y las** jóvenes....(resto igual)”.

Motivación. Lenguaje inclusivo.

157. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto en el octavo párrafo:

“El sistema de cuidados, que emerge una vez más en esta crisis como uno de los ejes de vertebración social, **presenta diferencias entre territorios y en muchos casos carencias de medios y recursos humanos.** Desarrollado fundamentalmente por mujeres, jóvenes y personas migrantes, la precariedad laboral ha sido, de forma persistente, un problema estructural, que se expresa en un escaso reconocimiento social y económico de su trabajo. Las debilidades del sistema han profundizado la brecha de género, al ser las mujeres las que asumen prácticamente en su totalidad el trabajo de cuidado, en detrimento de su carrera profesional. La brecha salarial y en pensiones son la demostración de la situación de precariedad de la mujer en el mercado de trabajo, puesta de manifiesto nuevamente en esta crisis al ser, junto con los jóvenes, las personas trabajadoras que en mayor proporción se han visto arrojadas del mercado laboral. Esta pérdida de empleo y el confinamiento con sus agresores han aumentado la vulnerabilidad de las víctimas de violencia machista”.

Motivación: técnica y de mejora en el contenido.

158.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Enmienda nº 7

Párrafo 9º de la exposición de motivos

De modificación y supresión

Motivación: respeto competencial

Texto propuesto en el noveno párrafo:

“En este contexto, se necesitan políticas públicas que, sedimentadas en un gran pacto político y social, afiancen los pilares en los que se sustenta el Estado de Bienestar. **Es un momento que requiere ambición colectiva, la adopción de decisiones consensuadas entre los agentes implicados y las administraciones públicas competentes.**”

Motivación: respeto competencia.

159.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto en el decimoprimer párrafo:

~~“En ese contexto,~~ Se necesitan nuevas políticas sociales que, desde el refuerzo de los pilares del Estado de bienestar, **aseguren un sistema de cuidados y de protección social redistributivo e inclusivo, capaz de soportar los envites, incluso imprevisibles, de una realidad cambiante, y asienten sobre bases firmes su financiación y un compromiso político amplio para sostenerla.**”

Motivación: mejora de texto y eliminación de elementos programáticos de partido.

160.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO PÁRRAFO A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Nuevo último párrafo de la exposición de motivos.

Se añade el siguiente párrafo al final del texto:

“Las propuestas de resolución se formulan sin perjuicio de:

1.- El reconocimiento y respeto de las competencias autonómicas en materia de igualdad, derechos y servicios sociales, inclusión y vivienda, sistema de cuidados y educación que pudieran corresponder a cada Comunidad Autónoma en virtud de sus Estatutos, que les capacita para la elaboración, aprobación y ejecución de leyes y modelos propios, rechazando cualquier medida encaminada a matizar o limitar competencias en cualquiera de esas materias.

2.- La advertencia sobre la inviabilidad de toda injerencia que las medidas propuestas puedan provocar en dicho sentido.

3.- El rechazo a cualquier visión uniformizadora y de recentralización que en su virtud se pudiera sostener a su amparo.”

Motivación: cláusula de respeto competencial.

161.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 1.1 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Afianzar el derecho a la educación, la sanidad, las pensiones, el acceso a rentas mínimas, a una vivienda digna, y reforzarlos reconociendo nuevos derechos para que nadie sufra recortes de suministros y de servicios básicos”.

Motivación. Técnica y de mejora del texto.

162. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 2.1 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: respeto competencial.

Texto propuesto:

“Reforzar el sistema de garantía de ingresos mediante el desarrollo del Reglamento del Ingreso Mínimo Vital, con especial atención a las situaciones de vulnerabilidad cuya cobertura debe garantizarse en todo caso, **teniendo en cuenta los mecanismos de estímulo de empleo ya vigentes en las CCAA, para asegurar una coherencia con los mismos, y la eficacia de este ingreso en su función de inserción social.**”

Motivación. Respeto competencial.

163.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 2.4 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Analizar con los agentes sociales y las administraciones afectadas por su aplicación, la actualización del IPREM en el marco de las disponibilidades presupuestarias”.

Motivación. Respeto competencial.

164.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 3.1.2 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Se impulsará a través del instituto de la mujer y en colaboración con los ministerios de educación, ciencia y universidades **desde las administraciones competentes** la promoción de las vocaciones científico-técnicas entre las niñas, así mismo se impulsará la incorporación y promoción de las mujeres en trabajos emergentes en el marco de la economía digital y las tecnologías de la información y comunicaciones”.

Motivación: invasión competencial.

165.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 3.1.5 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Explorar medidas que garanticen la autonomía económica de las mujeres a lo largo de toda su vida”.

Motivación: incluir medidas positivas de género.

166.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 3.1.6 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Los informes contarán con datos desagregados por sexo para hacer un diagnóstico más acertado de la realidad que nos permita adoptar decisiones más adecuadas de tal forma que esta crisis no suponga un retroceso”.

Motivación: incluir medida positiva de género.

167.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 4.2 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“...Para realizar un seguimiento de su implantación... y realizar las mejoras necesarias, poner en funcionamiento la Comisión de Seguimiento y el Consejo Consultivo del Ingreso Mínimo Vital, **incorporando a las CC.AA. que tengan una encomienda de gestión o les haya sido transferida la competencia de la gestión de la prestación**”.

Motivación: respeto ámbito competencial.

168. ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 4.4 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: inclusión social

Texto propuesto:

“Adoptar las medidas conducentes a que las personas solicitantes de protección internacional tengan acceso directo al IMV”.

169. ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 4.5 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: inclusión social

Texto propuesto:

“Adoptar medidas necesarias para que las personas en situación irregular opten al mismo grado de protección, hasta que no sea incluidos en el IMV”.

170.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 4.6 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: medidas positivas de género.

Texto propuesto:

“La feminización de la pobreza es una realidad. Diferentes informes evidencian esta situación. Por tanto, hay que plantear medidas que den respuesta a la pobreza en general, y a la vez tener en cuenta la situación específica de las mujeres, como en el caso de las familias monoparentales, mayoritariamente encabezadas por mujeres”.

12).

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 5.1 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: respeto competencial

Texto propuesto:

“Asegurar, en colaboración con las CCAA, la alimentación de niños y niñas vulnerables durante el curso escolar”. (eliminar de ahí en adelante)

172.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 5.3 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Se suprime el apartado 5.3.

Motivación: no guarda relación directa con el COVID19 y respeto competencial.

173. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 5.4 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: mejora de redacción y competencial.

Texto propuesto:

*“Incrementar, **junto con las administraciones competentes,** las medidas necesarias para el acompañamiento de las familias de acogida, priorizando siempre el interés y seguridad de los y las menores”*

124.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 5.5 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Se suprime el apartado 5.5.

Motivación: invasión competencial. Dicha posibilidad está atendida ya en algunos casos por cada administración competente. En la CAPV corresponde a GV y Diputaciones Forales.

175.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 5.6 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: inclusión de la realidad de niños y niñas en la violencia machista.

Texto propuesto:

“Hijos e hijas son víctima directa de la violencia machista. En este sentido se debe garantizar que reciben la atención adecuada”.

176.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL PUNTO 6 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: lenguaje más inclusivo

Texto propuesto del enunciado:

“Conciliación responsable”.

177.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 6.3 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: redacción más acorde al respeto competencial.

Texto propuesto:

“Revisar las diferentes medidas de conciliación con el fin de evitar que supongan apartar a las mujeres del mercado laboral y una perpetuación de los roles de género”.

128.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 6.4 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: medidas positivas de género.

Texto propuesto:

“Actualizar la encuesta estatal de usos de tiempo por género, desglosada por CC.AA.”

179.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 7 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: lenguaje más inclusivo.

Texto propuesto del enunciado:
"Colectivos en situación de vulnerabilidad".

180. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 7.1 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: lenguaje más inclusivo.

Texto propuesto:

“Estudiar medidas para paliar los daños producidos por la crisis del Covid sobre los colectivos en situación de vulnerabilidad **teniendo presente la interseccionalidad, es decir, tener en cuenta todas las circunstancias que atraviesan a las personas en estas situaciones: como la población migrante, familias monoparentales, las personas sin hogar, la población gitana, y otras minorías étnicas**”.

181. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 7.2 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: Mejora en la redacción y respeto competencial.

Texto propuesto:

“Impulsar políticas de atención a la diversidad familiar...”

182.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 8.1 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: lenguaje inclusivo.

Texto propuesto:

“Renovar y mejorar el programa de Garantía Juvenil, *incluyendo la perspectiva de género, no poniendo el foco en el demandante de empleo—la persona demandante de empleo.....”*

183.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 8.1.BIS AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: mejora de la propuesta.

Texto propuesto a añadir:

“A dicho efecto entendemos que resulta necesario mantener en el nuevo período de programación europeo, los porcentajes de financiación existentes en la actualidad.”

184.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 8.2 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Punto 8.2.
De supresión

Motivación: invasión competencial. El ámbito educativo, sus ayudas en forma de becas y los caracteres de dicha regulación corresponden, en nuestro caso, a la CAPV y Navarra.

185.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 8.3 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: mejora de la propuesta.

Texto propuesto:

“Facilitar, en colaboración con las CCAA y ayuntamientos, medidas que garanticen el acceso a la vivienda de personas jóvenes, dirigida a reducir su edad de emancipación, a cuyo fin se promoverá impulsar reservas de vivienda protegida para jóvenes”.

186.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 8.4 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Punto 8.4.
De supresión

Motivación: invasión competencial.

187. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 8.5 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: mejora técnica y competencial.

Texto propuesto:

“Promover, en colaboración con las administraciones competentes, medidas para prestar atención a la salud mental de los y las jóvenes que, como consecuencia de la crisis del COVID-19 han sufrido altos niveles de estrés, ansiedad y depresión. Y en particular, establecer medidas de especial protección entre las personas jóvenes, frente a las adicciones sin sustancia.”

188.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 9.3 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: mejora en la redacción.

Texto propuesto:

“Flexibilizar la forma de acceso de la ciudadanía, trabajadores y empresas a los servicios electrónicos de las administraciones públicas mediante sistemas de uso generalizado. Para ello se tomarán medidas específicas para colectivos con especiales dificultades en el acceso a estos servicios”. (Eliminar el resto).”

189. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 10.1 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: competencial.

Texto propuesto:

“Colaborar con las CC.AA. en la elaboración de un Plan de vivienda en alquiler...”

190.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 10.3 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: competencial.

Texto propuesto:

“Facilitar recursos para que las CCAA puedan elaborar programas de acceso a la vivienda a los jóvenes, a fin de que estos puedan avanzar su edad de emancipación.”

191.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 10.5 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Elaborar las bases de un Plan Estatal para la rehabilitación de vivienda, con una duración de cuatro años, que tendrá como objetivo potenciar las políticas de rehabilitación puestas en marcha por las CCAA, dirigidas a la eficiencia energética, la reducción de los costes eléctricos y la accesibilidad, así como a actuaciones de regeneración urbana y rural”.

192. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 10.6 DEL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Potenciar las iniciativas de las diferentes administraciones públicas dirigidas a la supresión de barreras arquitectónicas en la vivienda, facilitando las obras y actuaciones que tengan por objeto permitir actuaciones en materia de accesibilidad”.

193.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 11.6 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Enmienda de adición (nuevo punto)

Motivación: medidas inclusivas.

Texto propuesto:

“La violencia contra las mujeres es la expresión más brutal de la desigualdad aun existente. Si no trabajamos para cambiar ese origen, estaremos actuando siempre sobre los efectos y no las causas con lo cual no podremos avanzar en la erradicación de esa violencia. Por ello es fundamental incorporar en educación, de manera sistemática, el trabajo con menores para que interioricen valores igualitarios y contrarios a la violencia contra las mujeres, también en esta crisis”.

194

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 11.7 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De adición (nuevo punto)

Motivación: medidas inclusivas.

Texto propuesto:

“En el marco de la covid-19, analizar las diferentes formas en las que se ha manifestado la violencia contra las mujeres en general y las mayores en particular, así como en los hijos e hijas. Todo ello con el fin de identificar sus necesidades y darles respuesta adecuada”.

195.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN A LOS APARTADOS 12.1; 12.2; Y 12.3, DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión.

Motivación: invasión competencial.

196.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 12.4 AL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: mejora técnica.

Texto propuesto:

“Incrementar las plazas de MIR para cubrir las necesidades de profesionales que realizan las valoraciones previas para el acceso a los servicios sociales”.

197.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 14.2 AL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De adición (nuevo punto).

Texto propuesto:

“Otorgar financiación suficiente a las CC.AA. para poder cumplir los compromisos recogidos en la Ley de Dependencia”.

198.

ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 13.2 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión.

Motivación: invasión competencial. Corresponde a cada administración la elección y valoración del uso del 0,7%. Más en el caso de Haciendas Forales.

199.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 15.1 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: Competencia CC.AA.

Texto propuesto:

Sustituir “*coordinación*” por “**colaboración.**”

200. ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 15.2 DEL BLOQUE B DE UN NUEVO APARTADO 11.6 AL BLOQUE A DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: Técnica inclusiva y competencia CC.AA.

Texto propuesto:

“Aumentar los servicios y recursos de apoyo a los distintos tipos de envejecimiento teniendo siempre en cuenta la perspectiva género, atendiendo así a las diferentes situaciones de partida, necesidades específicas y diferenciales de las mujeres y hombres, para poder desarrollar servicios de prevención y promoción de la autonomía personal en el SAAD, dotándolos de la suficiente versatilidad para dar continuidad a los planes de vida de las personas mayores y sus necesidades”.

201. ENMIENDA DE SUPRESIÓN A LOS APARTADOS 15.3.1; 2 Y 3 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión

Motivación: La coordinación entre el sistema sanitario y social, corresponde a CC.AA.
La supresión alcanza los apartados 15.3.1, 2 y 3.

202

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN AL APARTADO 15.4 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SEÑO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: respeto a la elección de modelos diferenciados.

Texto propuesto:

“Impulsar planes contra la soledad no deseada desde el ámbito comunitario como respuesta ante situaciones de dificultad en las que las personas mayores quieran permanecer en sus domicilios y no tengan red de apoyo de ningún tipo”.

203.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DEL APARTADO 16.4 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: mejora técnica.

Texto propuesto:

Suprimir ~~“... y se destinará en los contratos de obras públicas una partida específica a trabajos de accesibilidad en edificios”~~.

204. ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 16.5 AL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De adición (nuevo punto).

Motivación: medidas inclusivas.

Texto propuesto:

“Tomar en consideración en la planificación de políticas públicas el II manifiesto de la Unión Europea sobre las mujeres y niñas con discapacidad.”

205.

ENMIENDA DE MODIFICACIÓN DEL APARTADO 17 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Texto propuesto:

“Personas menores de edad tuteladas.”

206. ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 17.1 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión.

Motivación: invasión competencial.

207. ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 17.5 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión.

Motivación: invasión competencial.

208. ENMIENDA DE SUPRESIÓN AL APARTADO 17.6 DEL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión.

Motivación: invasión competencial.

209.

ENMIENDA DE ADICIÓN DE UN NUEVO APARTADO 17.7 AL BLOQUE B DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: técnica.

Texto propuesto:

“Facilitar la regularización de las personas menores de edad tutelados en su paso a la mayoría de edad.”

210. ENMIENDA DE SUPRESIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE C DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión del octavo párrafo.

Motivación: invasión competencial. Su análisis es erróneo, ya que se implantación existe en algunas CC.AA..

211.

ENMIENDA DE ADICIÓN A LA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS DEL BLOQUE C DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

Motivación: reconocimiento atribución competencial CC.AA.

Texto que se propone como último punto de la exposición de motivos:

“Atendiendo al planteamiento expuesto, corresponde a esta Comisión de reconstrucción, en su caso, exhortar a las CCAA competentes en materia de Educación para que en el ejercicio de sus facultades contemplen:

- a. El incremento de recursos destinado a educación y becas.*
- b. La ampliación de recursos del sistema educativo.*
- c. Impulsar, donde no exista, el acceso a la educación infantil de 0 a 3 años.*
- d. Aumentar los profesionales especialistas.*
- e. Fortalecer los planes propios de control de prácticas segregadoras, asociadas a situaciones de vulnerabilidad o que perjudiquen la inclusión.*
- f. Reforzar los programas de enseñanza on-line y sus recursos.*
- g. Impulsar planes de formación permanente y continua del profesorado; de equipamiento tecnológico para familias en situación de vulnerabilidad; y de costes que puedan dificultar el acceso a la educación.*
- h. Prevención del acoso y ciberacoso.*
- i. Reforzar la colaboración con otras administraciones públicas, las actividades educativas y extraescolares dirigidas a paliar los efectos emocionales del Covid19.”*

212. ENMIENDA DE SUPRESIÓN A LOS APARTADOS DEL BLOQUE C DEL BORRADOR DE CONCLUSIONES DEL GRUPO DE TRABAJO DE POLÍTICAS SOCIALES Y SISTEMA DE CUIDADOS, CREADO EN EL SENO DE LA COMISIÓN PARA LA RECONSTRUCCIÓN SOCIAL Y ECONÓMICA.

De supresión.

Motivación: A nuestro entender y tras el análisis del texto propuesto, se produce una clara vulneración del competencial atribuido a la CAPV en el artículo 16 del EAPV. Podemos debatir (en cuanto a los márgenes de interpretación que pudieran darse) que el Estado determine un nivel básico de competencias homogéneo para el conjunto de los territorios, en las materias que sean de su competencia, a saber, y en lo que se refiere al ámbito educativo, la ordenación general del sistema, programación general de las enseñanzas y fijación de las enseñanzas mínimas. Pero las propuestas de resolución van mucho más allá de un mero desarrollo de las competencias estatales, y abordan aspectos y regulaciones que competen directamente a la Administración autonómica. Lo antedicho es extensible, en especial a lo recogido en relación a las becas, comedores (punto 8), la atención temprana (punto 5), las vocaciones científicas-técnicas (STEAM, punto 3) etc. del bloque A. En este sentido, y con independencia de esta situación extraordinaria, es inevitable formular una oposición frontal a su texto, en cuanto supone una objeción absoluta a la distribución competencial entre el Estado y las CCAA en materia educativa y de modo específico a la singularidad en este ámbito derivada del artículo 16 del estatuto de Gernika y de la Disposición Adicional Primera de la Constitución.